

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

1473 *KPMG ABOGADOS, S.L.*

Anuncio de transformación en sociedad limitada profesional.

De conformidad con el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta general de socios de KPMG Abogados, S.L., en reunión celebrada con carácter universal el 23 de marzo de 2018, acordó por unanimidad su transformación en sociedad limitada profesional, modificando en consecuencia sus estatutos sociales. Asimismo la Junta general de socios aprobó el correspondiente balance de transformación cerrado a 30 de septiembre de 2017.

Madrid, 23 de marzo de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, Celso García Granda.

ID: A180022419-1